



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 001

Marzo 24 de 2006

"Por el cual se cambia el nombre de la **Facultad de Ciencias**"

EL CONSEJO SUPERIOR LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones, y

C O N S I D E R A N D O :

1. Que teniendo en cuenta la misión de la Facultad de Ciencias: La Facultad de Ciencias de la Universidad del Valle tiene por objeto la búsqueda, el desarrollo, transformación, enseñanza y la difusión del conocimiento científico y tecnológico, en los campos de la Biología, Física, Matemáticas y Química. Centra sus actividades académicas e investigativas en una formación de calidad, tanto en el pregrado como en el posgrado y promueve la cooperación nacional e internacional, las actividades de extensión, para lograr una formación integral de calidad de nuestros estudiantes, respondiendo al compromiso de aportar al desarrollo científico, económico y social de la Región y el País. Se fundamenta en el desarrollo y la difusión del conocimiento científico y tecnológico, en los campos de la Biología, la Física, las Matemáticas y la Química. Además, desarrolla programas académicos de formación en pregrado y posgrado y promueve actividades de investigación, docencia y extensión sobre la base de la interdisciplinariedad, la cooperación y la formación integral de sus miembros para responder al compromiso de aportar al desarrollo científico, político, social y económico de la región y el país.
2. Que se hace necesario darle su propia identidad dándole un nombre que refleje lo que es la Facultad y teniendo en cuenta que la Facultad está celebrando sus 40 años de creada, esta Facultad ha solicitado que el nombre sea FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS;

3. Que el Consejo Académico, en su sesión del pasado 2 de marzo, aprobó recomendar al Consejo Superior el cambio del nombre de la Facultad de Ciencias,

A C U E R D A :

ARTICULO 1°. Cambiar el nombre de la Facultad de Ciencias por **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS.**

ARTICULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador, a los 24 del mes de marzo del año 2006.

El Presidente,

ANGELINO GARZON
Gobernador del Departamento
del Valle del Cauca

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General